



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

El Padre del Exponente Dⁿ Antonio Costa ^{Padre}
 año de setecientos y setenta confiriendole otro acta de
 esta naturaleza; Con lo demas que representa d^{nte}
 Ayuntamiento; Quien de una conformidad nombra
 por tal Alcaide Mayor en dho Estado Noble al
 referido Dⁿ Antonio Costa Larrea; Y teniendo pres.
 lo revuelto en igual Carillo de Elecciones de mill seis
 cientos y setenta y seis para que no queden perfectas estas
 hasta q^e los sugetos en quienes recahen como fueren
 vudida para la d^{ca} un Padre y Novelos; Y al mismo
 tiempo q^e el Interesado esta en posesion de la d^{ca} lida para
 acreditada con lo p^{de} de d^{ca}, presentada d^{nte} con
 victorio; Y por esta confinio igual Empleo al d^{no} de
 vez de luego aprueba este nombramiento; Y Acuerda
 de testimonio de el a la parte viembre q^e lo p^{de} y
 se combenid. Expto el Señor Dⁿ Aguin Lopez de Letina Rex.
 que no viene en el Acuerdo antecedente por las razones ma-
 nifestadas en la Conferencia

Et nato denombra Alfez mayor por el Estado
 Noble de Cavallero Dⁿ Isidro para el año que da a prinxi

